

CORRECCIÓN DE ERROR MATERIAL DE LA RESOLUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE AYUDAS MINIMIS DIRIGIDAS A IMPULSAR LA INNOVACIÓN ABIERTA A TRAVÉS DE LA INICIATIVA “ACTIVA STARTUPS” EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA PARA CONSORCIOS FORMADOS POR PYMES Y STARTUPS DE LA COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA ATS_CONS_001

PRIMERO.- En la Resolución de concesión de ayudas *minimis* dirigidas a impulsar la innovación abierta a través de la iniciativa «Activa Startups», en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (ATS_CONS_001), firmada el 13 de abril de 2024, se encontraba adjunto como anexo a la misma la relación de empresas que integran los consorcios beneficiarios, así como el listado de solicitudes desestimadas.

SEGUNDO.- En el Anexo comentado, y en concreto en el listado de empresas que integran los consorcios beneficiarios, se ha encontrado un error material en el CIF de la Pyme que integra el consorcio beneficiario número 7, ESEKI, S.A.L.

- *CIF dispuesto en el anexo: A31679806.*
- *CIF correcto: A31888357.*

En atención a lo anterior, por medio de la presente, se adopta la siguiente

RESOLUCIÓN

ÚNICO.- Corregir el error material advertido en la Resolución de concesión de ayudas *minimis* dirigidas a impulsar la innovación abierta a través de la iniciativa «Activa Startups», en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (ATS_CONS_001) de fecha 13 de abril de 2024, relativo al CIF de la Pyme que integra el consorcio beneficiario número 7, ESEKI, S.A.L., estableciendo que el número correcto es A31888357.

Madrid, a la fecha de la firma electrónica.

Don José Bayón López
Director General Fundación EOI, F.S.P

ATS_CONS_001

1

| | | | |
|-------------------------------------|--|-----------------------|---------------------|
| CSV (Código de Verificación Segura) | IV7XS7AJH5JI536ZQAFWCMAGOA | Fecha | 18/04/2024 16:37:27 |
| Normativa | Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza | Validez del documento | Original |
| Firmado por | JOSE BAYON LOPEZ | | |
| Url de verificación | https://sede.eoi.es/verifirma/code/IV7XS7AJH5JI536ZQAFWCMAGOA | Página | 1/1 |

